

POR EL EPISCOPADO ESPAÑOL
(1936)

El Episcopado de la República de Colombia, congregado en Bogotá, admira viva y cordialmente los heroicos sacrificios que con ejemplar abnegación, para gloria de Dios y bien de la Iglesia Católica, realizan el Episcopado, el clero y el pueblo católico español en estos días trágicos para la Madre Patria; elevan la más enérgica protesta, en su propio nombre, en el del clero secular, de los religiosos de ambos sexos, y de la nación colombiana en general, que se gloria de ser fiel amante e hija sumisa de la Iglesia Católica, por los horrendos crímenes que contra las personas, lugares y cosas sagradas y aun los más elementales principios de moral y humanidad, se están perpetrando en el suelo español, a los cuales atentados se suma el martirio de nobles religiosos colombianos; asimismo aprovecha la ocasión para protestar contra la aseveración injuriosa, hecha en Colombia por algunos órganos de la prensa extranjera, de ser uno de los países latinoamericanos que simpatizan con los procederes comunistas, porque está cierta de que éste no es el sentir colombiano; hace a la vez fervientes votos al Altísimo para que pronto renazcan la paz y la tranquilidad en la noble nación española, con el fin de que pueda continuar dando al mundo los tradicionales ejemplos de catolicismo y amor a Jesucristo que tan fecundos frutos produjeron en la América Latina.

Como testimonio de los sinceros sentimientos expresados, ha celebrado en la Catedral Primada de esta ciudad de Bogotá solemnes honras fúnebres por todas las víctimas de la guerra, con la intención especial de que al mismo tiempo que sirvieran de sufragio a las almas que lo necesitaran, atrajeran las bendiciones del Altísimo para España y Colombia, por intercesión de aquellos que han tenido la dicha envidiable de dar su vida y derramar su sangre por la causa de la religión católica, sellando su meritoria existencia con la religiosa palma del martirio.

Transcríbese al Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, primado de España, y, por su digno conducto, a todo el Episcopado español.

Bogotá, octubre 12 de 1936.

(Siguen las firmas de los Excmos. Srs. Arzobispos, Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos).

SOBRE AUXILIO PARA LA RESTAURACION DEL CULTO DIVINO EN ESPAÑA
(1940)

Los Prelados de la Conferencia Episcopal de 1940,

CONSIDERANDO:

Que desde España post bellum se nos ha excitado, máxime de parte de Su Eminencia el Cardenal Gomá, Arzobispo de Toledo y Primado de España, a fin de que, con nuestras dádivas y limosnas, ayudemos a la restauración de los templos destruidos o lesionados, y de los más graves daños causados en la horrenda tragedia, con detrimento del ejercicio del culto divino y de las obras pías;

Que nosotros, como fieles y amantes hijos de España y jefes espirituales de las iglesias de Colombia, debemos corresponder, en nuestros alcances, al justo y doloroso llamamiento que se nos ha hecho,

ACORDAMOS:

1°. Ayudar decididamente con santo entusiasmo y en la medida de nuestras fuerzas a dicha restauración religioso-material de nuestra madre España.

2°. Deferir al H. Junta Ejecutivo Nacional ya las respectivas diocesanas de ACC el excogitar la manera de arbitrar recursos abundantes y efectivos, acomodados a nuestra situación económica y que consulten nuestro medio ambiente nacional al respecto.

Bogotá, abril 11 de 1940.

+ **Luis Concha**, Obispo de Manizales, Srio.